

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2152/24

AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

EDICTO

Don Antonio Martínez Pascual, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río (Almería),

HACE SABER: Que la Comisión Informativa de Hacienda, en su función de Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 16 de julio de 2024, informó favorablemente la **Cuenta General del ejercicio presupuestario del año 2023** y la **Cuenta de Gestión Recaudatoria de la Diputación Provincial del mismo año**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de QUINCE DÍAS durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La Cuenta General y Cuenta de Gestión Recaudatoria de 2023 se considerarán definitivamente informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, reparos y observaciones, siendo elevadas al Pleno para su aprobación definitiva.

En Olula del Río, a diecinueve de julio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Antonio Martínez Pascual.